

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2022.-

En San Miguel de Tucumán, a diecinueve días del mes de mayo del año 2022, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES**ESCUELA DE GRADUADOS**

(1491) CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN: solicita aprobación para realizar la Capacitación con fines Educativos, Académicos y Laborales, destinado a litigantes y coordinadores de la institución, a realizarse el día 31 de mayo de 14 a 17 horas.

COMISION DE DEFENSA:

EXPTE. N° 14/22 – “DR. SANCHO MIÑANO ENRIQUE SOLICITA INTERVENCION DEL CAT”

EXPTE. N° 41/22 “DR. OLAIZOLA JOAQUIN NICOLAS SOLICITA INTERVENCION DEL CAT”

EXPTE. N° 19/22 – “DR. HUGO ALBERTO NALLEM SOLICITA INTERVENCION DEL CAT”

EXPTE. N° 23/22 – “DRA. MORIS DANIELA MARINA SOLICITA INTERVENCION DEL CAT”

INFORME DE PRESIDENCIA

**CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE TUCUMAN
CONVENIO CON LA FET.**

CONTINUIDAD DEL SISTEMA JAUREGUI**A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

.- APROBACION DE LAS ACTAS DEL 20 Y 27 DE ABRIL, 03 y 11 DE MAYO.

.- (1740) INFORME DE LA COMISION DE MEDIACION.

.- (1158) CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA: solicita el listado de candidatos para cumplir con la función de jurado en concursos públicos para cubrir vacantes en el Poder Judicial Tucumán.

.- SITUACION EN EL PREDIO.

.- CUOTA DE FAC.

.- (1074) DRA. ADRIANA OSORES DE ARAOZ PAEZ DE LA TORRE: solicita se fija criterio sobre el alcance de la gratuidad y su impacto sobre el pago de la patente profesional en la intervención en temas relativos a la ley 24240 y 26584.

.- (0255) DRA. MARCELA A. VENECIA: solicita aprobación del Protocolo del Observatorio de Género y Diversidad, de este Colegio.

.- OBRAS Y SEGURIDAD EN EL PREDIO.

.- (0458) ESTUDIO FORMAS: solicita actualización de sus honorarios.

.- (0936) CH PRODUCCIONES: solicita aumento del 30% por sus servicios.

.- (5759) OBSERVATORIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: remite dictamen para la consideración

del Consejo Directivo, presentada por los abogados y empleados de la DINAyF y Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia en fecha 27.10.21.

.- (0271) SR. FRANCISCO DE DEU: presenta presupuesto para la compra de sillas para las oficinas del Colegio.

.- (0367) RASKA INGENIERIA: remite cotización solicitada para la reestructuración del servidor.

.- DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO

(0400): solicita sean tratados los temas 1) Horas Extras del Personal; 2) implicancia en los honorarios de los cursos.

(0401): solicita sea tratado el tema respecto al informe de los trabajos realizados (Aire acondicionado del Salón de Actos y el primer Piso de la Sede).

.- (0054) RAS REFRIGERACION: presenta presupuesto de refacción del equipo de aire de la Escuela de Graduados.

.- (0646) KUAD SYSTEM: propone propuesta de plataforma tecnológica, especializada en Transformación Digital (constructor de sitio webs, chatbot y WhatsApp auto-administrables. Blog propio de noticias y novedades, tienda de productos). Posicionamiento de SEO orgánico Integrado que permite un mejor posicionamiento web, dominio gratuito.

.- (682) DR. FELIX GUTIERREZ: solicita se trate el tema: revisión de servicios del bar prestados al Colegio.

.- (0772) ALBIERO: presenta cotización de ampliación del Sistema de Alarmas en la institución.

.- DRA. LILIANA GUZMAN GRUZADO

(0892): informa lo que el Sr. Juan Carlos Mansilla paso vista respecto de las pérdidas sufridas en el predio los nogales que fueron corroboradas por el mismo.

(0900): presenta informe de los últimos acontecimientos ocurridos en el Predio Los Nogales.

.- (0976) REGISTRO DE MEDIADORES Y COMEDIADORES, CSJT: remite dos nuevo proyectos superadores consensuados por los mediadores y medidoras de la mencionada institución, referentes a los honorarios. Asimismo, dejan constancia que en fecha 18/12/20 se presentó por mesa de entrada de este Colegio otro proyecto con lo cual se cuenta con tres proyectos para trabajar de manera seria el tema de honorarios de mediación.

.- (1040) DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO: solicita autorización e informa gastos referidos a cursos gratuitos y eventos.

.- (1204) DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO: presenta informe según lo solicitado por el letrado Carlos M. Garmendia.

.- (1182) DR. ALFREDO FALU: contesta vista de dictamen relacionado al incumplimiento de la Sra. Giselle I. Benito, en perjuicio de este Colegio y solicita que el Colegio de constituya como actor civil en esta causa y también que asuma el rol de querellante.

.- (1453) DR. ALFREDO FALU: presenta reconsideración de lo resuelto con respecto al dictamen de la Comisión de Defensa de la Defensa en el Expte. N° 769/21.

.- (1466) LIC. DIEGO MARTIN SUAREZ: presenta propuesta de trabajo en materia de comunicación.

.- (1565) DR. MAURICIO GARMENDIA: remite Carta Documento, contestando la enviada por este Colegio en fecha 29/04/22.

- (1496) **DR. IGNACIO W. RODRIGUEZ:** solicita se regularice su matrícula profesional para poder realizar el pago de la misma e iniciar su ejercicio profesional.
- (1615) **DR. ISAIAS DIAZ ROMERO Y OTROS:** solicitan la conformación de una nueva Comisión de derecho Penal para noveles abogados.
- (1656) **JUZGADO DEL TRABAJO VII° NOM.:** remite cedula de notificación que dispone citar y emplazar al demandado Colegio de Abogados de Tuc., a fin de que en el perentorio termino de quince días comparezca a estar a derecho en la presente causa “Nacus María Inés c/Colegio de Abogados de Tucumán s/ cobro de Pesos” – Expte. N° 475/22.
- (1680) **MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOC.:** informa aumento de honorarios incluidos en la facturación del mes que corresponda.
- (1724) **COLEGIO DE GRADUADOS CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORMATICA DE TUCUMAN:** solicita préstamo del Salón de Actos o SUM en el horario de 09.00 hs 13.00 hs para realizar Asamblea.
- (1665) **DRA. NOEMI DEL VALLE AVILA DIAZ:** solicita la inactividad de la matricula profesional.
- (1666) **DRA. LUCIANA INES URUEÑA:** solicita la inactividad de la matricula profesional.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

- 1.- (1613) **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II° NOM:** informa que el letrado no acompañó bonos profesionales en el Expte. N° 3760/12. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 2.- (1614) **JUZGADO DEL TRABAJO XII NOM.:** pone en conocimiento lo proveído en el expte. 1651/21 que ordena la imputación a favor del letrado Lucas Penna el pago del bono realizado por el Dr. Rafael Rillo Cabanne s/ comprobante N° 85103970. Se resolvió: girar a tesorería.
- 3.- (1659) **TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.:** remite copia de la Resolución N° 15/2022 dictada por el TEYD EN LOS AUTOS “Cáceres Armando Rene (Dr) s/ Denuncia por usurpación de título (Dte. Proc. Balcarce Vanesa Alejandra) Expte. N° 241/17”, referente a la aplicación de una sanción de suspensión por el termino de 45 días al Dr. Armando Rene Cáceres. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.
- 4.- (1658) **SRA. NICOLE DEL ROSARIO GRANITO:** presenta denuncia contra el letrado Rodrigo Padilla (MP 4412). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 5.- (1651) **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN VII° NOM.:** informa que la letrada Andrea Viviana Schammas (MP 3957), no dio cumplimiento de la patente profesional en el Expte. N° 994/21. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 6.- (1650) **JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL COMUN VII° NOM.:** informa que el letrado Álvaro Alberto Pérez (MP 9299), no ha dado cumplimiento con la patente profesional en el Expte. 807/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 7.- (1649) **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS DE LA II° NOM:** informa que el letrado Gustavo Luis Santillán, no efectuó el pago de la patente profesional

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2022.

- en el Expte. N° 1316/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 8.- (1647) DR. GUSTAVO B. TERAN MOLINA: informa nuevos hechos respecto a la denuncia contra el Dr. Víctor Raúl Carlos, dirigida a la Comisión Asesora de Juicio Político. Se resolvió: girar a la Comisión Asesora de Juicio Político.
- 9.- (1660) FEPUT: informa nuevos valores para el mes de mayo será de \$22.820 y a partir de octubre \$23.700. Se resolvió: girar a Tesorería.
- 10.- (1678) DR. JUAN CARLOS SORIA: solicita la devolución de la seña por el alquiler del quincho del Colegio realizado el día 29/04/22. Se resolvió: girar a Tesorería.
- 11.- (1679) DRA. SANDRA MABEL FLAMENCI: contesta traslado en el Expte. por denuncia de Teresita Andrada en su contra. Se resolvió: autos a resolver.
- 12.- (1681) DRA. MARINA MORIS: presenta documentación para agregar al Expte. N° 38/22, radicado en la Comisión Asesora de Juicio Político. Se resolvió: girar a la Comisión Asesora de Juicio Político.
- 13.- (1683) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA I° NOM.: informa que la letrada Mirian del Valle Lucena (MP 6755), repuso bonos profesionales en el Expte. N° 4569/20. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 14.- (1684) JUZGADO DEL TRABAJO XI° NOM.: informa que el letrado Sebastián Rodríguez Rueda no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 1493/20. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 15.- (1699) DR. RAMIRO RUSSO: solicita reintegro en concepto de bono profesional por haber pagado por error en Expte que no correspondía. Se resolvió: girar a Tesorería.
- 16.- (1703) SR. PEDRO A. BRITO: presenta denuncia contra el Defensor Carlos María Galindez. Se resolvió: remitir la presentación al Ministerio Pupilar de la Defensa.
- 17.- DR. DR. CESAR AUGUSTO MERLO:
(1704) informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° S-303256/20 (Expte. Adm. N° 189/21). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación, archivar.
(1719) informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° S-030949/21 (Expte. Adm. N° 717/21). Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación, archivar.
- 18.- (1707) DR. LUIS MARIA RODRIGUEZ: solicita devolución en concepto de pago de matrícula 2020 ya que se le imputo el pago a otra matricula. Se resolvió: girar a tesorería.
- 19.- (1716) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA II: informa que la letrada Daniela Cuartero Avalos no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 171/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 20- (1717) JUZGADO DEL TRABAJO VII° NOM.: informa que el letrado Marcelo Esteban Jiménez Santillán (MP 3482), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 96/22. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.
- 21.- (1722) DR. LUIS ROMERO ABADIE: contesta traslado en Expte. N° 42/22 y plantea nulidad. Se resolvió: autos a resolver.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2022.

22.- (1726) DRA. LILIANA AZUCENA LLANO OCAMPO: contesta traslado en el expte. N° 37/22. Se resolvió: autos a resolver.

23.- (1727) DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES: remite resolución general N° 0015/2022. Se resolvió: difundir.

24.- FACA:

(1728) convoca a reunión de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos a realizarse el 31/05 a las 17.00 hs vía Zoom. Se resolvió: girar a la Dirección del C.J.G.

(1733) convoca reunión conjunta de las Comisiones de Derecho Internacional, Comisión de la Organización Mundial del Comercio y Comisión del Mercosur, a realizarse el 03/06 a las 14.00 hs vía zoom. Se resolvió: tomar conocimiento.

25.- (1733) DR. MANUEL SANTILLAN: solicita postergación del recital lirico que Denia realizarse el viernes 20/05 para el viernes 03/06 en razón de que uno de los músicos se contagió de Covid. Se resuelve: estando ya aprobado por el Consejo Directivo, autorizar el cambio de fecha y la realización del recital en las mismas condiciones ya establecidas.

26.- HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN:

(1632) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Eliana Karina Gómez Moreira. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1633) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Elizabeth Myriam Raddi. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1634) solicita informes de matrícula y disciplinarios del letrado Guillermo Taylor. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1635) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Laura Julieta Casas. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1636) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Juana Francisca Juárez. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1637) solicita informes de matrícula y disciplinarios del letrado Carlos Sebastián Pais. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1638) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Adriana Viviana Abate. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1639) solicita informes de matrícula y disciplinarios del letrado Martín Rodrigo Zottoli Correa. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1640) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Fanny Siriani. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1641) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Silvia Adriana Rivero. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1642) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada María Alejandra Navarro. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1643) solicita informes de matrícula y disciplinarios de la letrada Susana Elena Cordisco. Se resolvió: contestar por secretaría.

(1644) solicita informes de matrícula y disciplinarios del letrado Carlos Gustavo Paliza. Se resolvió: contestar por secretaría.

LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.